



Ilustre Colegio Nacional
de Letrados
de la Administración de Justicia

CARTA ABIERTA A LA EXMA. SRA. MINISTRA DE JUSTICIA

Estimada Ministra:

En las últimas semanas hemos remitido al Ministerio distintas comunicaciones en las que le trasladábamos nuestra preocupación ante la situación en la que actualmente nos encontramos los Letrados de la Administración de Justicia, pidiendo al Ministerio la inminente convocatoria de las reuniones que nos permitan conocer la situación real de nuestras reivindicaciones.

Como hemos demostrado en numerosas ocasiones, el dialogo es la primera de nuestras opciones; no queremos tomar ninguna medida que vaya en detrimento de la Justicia, ni de los intereses de los justiciables, ni por supuesto, de nuestros compañeros. El Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia ha demostrado siempre su deseo de no acudir a extremos como la huelga, anteponiendo siempre la negociación como forma de defensa de los derechos de nuestro cuerpo.

Pero desde el 17 de octubre, cuando solicitamos una reunión formal al Secretario General, que reiteramos días después, seguimos esperando a que se nos convoque y que se nos den explicaciones. Desde entonces, nadie ha tenido la delicadeza de aclarar nuestras dudas, ni expresar el estado de nuestras reclamaciones, haciendo un manifiesto desprecio hacia los Letrados de la Administración de Justicia de este país.

En esta coyuntura, nos vemos obligados a dirigirnos de nuevo a la Exma. Sra. Ministra de Justicia, para que aclare qué voluntad tiene de dar cumplimiento a los acuerdos asumidos, en concreto con el Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia.

No queremos dar pasos hacia una situación de conflicto, y antes de ello pretendemos agotar todos los mecanismos que puedan evitarlo, pero de no recibir respuesta de manera inmediata, y en todo caso antes del próximo día 15, nos veremos obligados a convocar huelga en los próximos días.

Venimos comprobando, como el Ministerio, y en concreto la Secretaría General son los responsables de una dilación injustificada e injustificable en la tramitación de los proyectos que venimos negociando desde hace meses, y especialmente, en los pasos necesarios para aprobar la reforma acordada con esta Asociación de los decretos de retribución de nuestro

cuerpo, para adaptarlos a los grupos de población que todos los funcionarios de Justicia tienen. Ello nos aboca a una única salida que en modo alguno es nuestro deseo, la huelga y a exigir el cese del Secretario General por su falta de eficacia y voluntad de ejecutar los acuerdos a que llegamos con el Secretario de Estado y una inmediata reunión para desbloquear la situación de inacción de ese Ministerio.

De no obtener la debida respuesta, a lo que no es otra cosa que mano tendida al Ministerio para que cumpla lo acordado, esta Asociación convocara huelga de manera inmediata.

En Madrid a 9 de noviembre de 2022

Ilustre Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia